



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

*"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"*

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES  
DIRECTOR GENERAL



**Nº 19.660**

**Salta, Martes 10 de Noviembre de 2015**

Año CVII

EDICION DE 32 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5256080

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **[www.boletinoficialsalta.gob.ar](http://www.boletinoficialsalta.gob.ar)** / E-mail: **[boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja** - E-mail: **[boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.**

**Ley 4337**

**ARTICULO 1º** - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

**ARTICULO 2º** - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

## I. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,40 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA 645 D/ 15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación		
Concesión de Agua Pública		\$ 100.-		
Remate Administrativo		\$ 100.-		
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN JUDICIAL				
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 100.-		
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN COMERCIAL				
Avisos Comerciales		\$ 100.-		
Asambleas Comerciales		\$ 70.-		
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-		
SECCIÓN GENERAL				
Asambleas Profesionales		\$ 70.-		
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M: y otros).		\$ 50.-		
Avisos Generales		\$ 100.-		
II - SUSCRIPCIONES				
		Anual	Semestral	
Boletín Oficial Impreso		\$ 500	\$ 330	
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS				
Boletines Oficiales		\$ 10.-		
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.	De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 40.-	\$ 60.-	\$ 80.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 100.-	\$ 120.-	\$ 150.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 170.-		
IV - FOTOCOPIAS				
		Simple	Autenticadas	
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
V - COPIAS DIGITALIZADAS				
		Simple	Autenticadas	
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
VI-ARANCEL				
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 15.-		

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

N° 3624 DEL 04/11/2015 - M.ED.C. Y TEC. - CREA EL BACHILLERATO SALTEÑO PARA ADULTOS N° 7231 - SALTA - CAPITAL. CREACIÓN DE CARGOS Y AUTORIZA TRANSFERENCIAS DE LOS MISMOS. ....	7866
N° 3636 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - APRUEBA ADDENDA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. LIC. EULALIA DEL VALLE ARGANARAZ. ....	7867
N° 3639 DEL 05/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - COMISIÓN OFICIAL. LIMA - PERÚ. ....	7867

**LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO N°3636/15  
SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.**

### DECRETOS SINTETIZADOS

N° 3626 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - CESANTÍA DE PERSONAL. SRA. ESTELA MONICA BELIZAN. ....	7868
N° 3628 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MAXIMILIANO DANIEL VISENTINI. ....	7868
N° 3630 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DR. NICOLAS SALAZAR. ....	7869
N° 3632 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. PATRICIA BETTIANA VERONELLI. ....	7869
N° 3633 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DR. CARPIO, RICARDO. ....	7869
N° 3634 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DRA. LEONOR DEL VALLE FERNANDEZ ROZAS. ....	7870
N° 3635 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. JOSÉ EMANUEL MARTÍNEZ. ....	7870
N° 3637 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. NANCY CAROLINA VARGAS. ....	7870
N° 3638 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - SUBSIDIO. SR. THIAGO LUIS GUANTAY. ....	7871
N° 3640 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - PRORROGA DE COMISIÓN DE SERVICIOS. SR. HUGO OMAR CASTAÑEDA. ....	7871
N° 3641 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. GABRIELA PATRICIA LAUREANO. ....	7871
N° 3642 DEL 04/11/2015 - S.G.G. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. CARLOS GABRIEL VILLALVA. ....	7872
N° 3643 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DRA. JESICA BARCOS. ....	7872
N° 3644 DEL 04/11/2015 - M.D.H. - DCTO. N° 68/11. ACLARATORIA. ....	7872
N° 3645 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. FACUNDO GASTÓN CHÁVEZ MIRALPEIX. ....	7872
N° 3646 DEL 04/11/2015 - S.G.G. - ASIGNA ADICIONAL FUNCIÓN SIGEP. SRAS. PAOLA ANDREA MARTÍNEZ Y NORMA DORIS OROZCO. ....	7873
N° 3647 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. SERGIO RICARDO AGUILERA. ....	7873
N° 3648 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - SUBSIDIO. SR. IVAN ELIAS SAYAGO. ....	7873
N° 3649 DEL 04/11/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - RECHAZA	

RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EL CR. MIGUEL FILI.....	7874
N° 3650 DEL 04/11/2015 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. SANTOS ANTONIO FERNANDEZ.....	7874
N° 3651 DEL 04/11/2015 - M.SEG. - DESTITUCIÓN POR CESANTÍA. AGENTE JESICA LAURA GUANCA - POLICÍA DE LA PCIA.....	7874
N° 3652 DEL 04/11/2015 - M.D.H. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. LUIS ANTONIO VALENTIN AGÜERO.....	7874
N° 3653 DEL 04/11/2015 - M.SEG. - RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO INTERPUESTO POR EL CABO MARCOS ANIBAL ARIAS. POLICÍA DE LA PCIA.....	7875
N° 3654 DEL 04/11/2015 - M.GOB. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DRA. IVANA AGUILAR.....	

**LICITACIONES PÚBLICAS**

100050774 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD N° 10/2015.....	7875
100050670 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - N° 5/15.....	7876

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

100050779 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA - N° 8710/15 ADJUDICACIÓN.....	7876
100050778 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA - N° 9030/15 ADJUDICACIÓN.....	7877
100050777 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA - N° 9068/15 ADJUDICACIÓN.....	7877
100050776 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA - N° 9089/15 ADJUDICACIÓN.....	7877
100050769 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA- N°130-16.364/15 ADJUDICACIÓN.....	7878
100050765 DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA P/L.N. N° 75/2015 .....	7878
100050764 DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA P/L.N. N° 74/2015 .....	7878

**CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA**

100050763 SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS EXPTE N° 34-168.7472/15 - TIGRES RUGBY CLUB...	7879
100050745 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS - SR. DIEGO RAMIRO QUINTERO - EXPTE. N° 0090034-154197/15 - DPTO. CHICOANA.....	7879
100050740 SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - ARIEL DANTE CONDE - EXPTE. N° 0090034-209906/15.....	7879

**SECCIÓN JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

400007126 NAVARRITO 2 - EXPTE. N° 21327.....	7880
400007125 NAVARRITO 4 - EXPTE. N° 21329.....	7880
400007004 MOJARRITA - EXPTE. N° 20.127.....	7880

**SUCESORIOS**

100050766 GUAYMAS BENITO ROBERTO EXPTE N° 520.808/15.....	7881
100050758 CORDOBA SEGUNDO EXPTE. N° 470781/14.....	7881
100050748 BRIZUELA, HORTENCIA GUILLERMINA -EXPTE. N° 483.563/14 .....	7881
100050747 BEJARANO, NICOLAS - EXPTE. N° 499.813/14.....	7882
100050738 PEREZ PROTO JACINTO - COLQUE IRENE - EXPTE. N° 507.608/15 .....	7882
100050737 MARTINEZ SILVIA LUCIA - EXPTE. N° 479523/14.....	7882
100050736 RUBINO, EUGENIO RAMÓN- EXPTE. N° 22.782/13 .....	7882
100050724 SOLALIGA LORENZO JUSTINIANO EXPTE N° 18202/15 - METAN .....	7882
400007134 AGUILAR, OSCAR REYNALDO - EXPTE. N° 24.347/15. TARTAGAL.....	7883
400007133 SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN - EXPTE. N° 516671/15 .....	7883
400007132 CASTILLO MARGARITA ELOYSA Y OCAMPO CLEMENTE - EXPTE. N° 516.129/15 .....	7883
400007131 BONDURI ELISA RAQUEL - EXPTE. N° 524405/15.....	7883

400007130 LOPEZ, SANTIAGO VIDAL - EXPTE. N° 18441/15 - SAN JOSE DE METAN.....	7883
400007129 ALBORNOS EMIDIA NEREYDA - EXPTE. N° 490.439/14.....	7884
400007128 QUINTEROS, ALFREDO WASHIGNTON - EXPTE. N° 162497/6.....	7884
400007127 LOPEZ ANATOLIO - AGUILAR IRENE - EXPTE. N° 441.657/13.....	7884
400007123 ORTUÑO ISIDORO - EXPTE. N° 23.586/14. TARTAGAL.....	7884
400007120 RUDA, TOMAS - EXPTE. N° 485.273/14.....	7885
400007110 ETCHEVERRY, RAUL FRANCISCO - EXPTE. N°2-224880/08.....	7885

**EDICTOS DE QUIEBRAS**

100050761 "VOMMARO PEDRO JUAN CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) - HOY QUIEBRA, EXPTE. N° EXP - 300740/10".....	7885
100050657 VALDEZ CARLOS ALFREDO S/QUIEBRA (PEQUEÑA), EXPTE. N° EXP -499826/14.....	7885
100050653 TARIFA, LILIANA DEL VALLE S/QUIEBRA (PEQUEÑA) EXPTE. N° EXP - 532434/15.....	7886

**CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS**

100050760 DROGUERIA SAN PABLO S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) - EXPTE. N° EXP - 300111/10.....	7886
100050730 PATIÑO MIRIAM CAROLINA CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) HOY QUIEBRA (PEQUEÑA) EXPTE. N° 455020/13.....	7887
100050721 TREND MILL S.A.....	7887

**EDICTOS JUDICIALES**

100050755 VARGAS ALVER, ANTHONY NOBEL CONTRA RUARTE ANDRES ALFREDO - EXPTE.N° 8107/12- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN.....	7888
---	------

**SECCIÓN COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

100050771 FERNANDES TORRES Y ASOCIADOS S.R.L.....	7888
---	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

100050742 GALVYTUB S.A.....	7889
-----------------------------	------

**AVISOS COMERCIALES**

100050772 MOTO CABRERA S.A.....	7889
---------------------------------	------

**SECCIÓN GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

100050757 SOCIEDAD DE ARQUITECTURA DE SALTA.....	7890
--	------

**ASAMBLEAS CIVILES**

100050775 ASOCIACIÓN SALTEÑA SINDROME DE DOWN "ILUSIONES".....	7890
100050768 ASOCIACIÓN DE PADRES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD NEURO- MOTORA - SER.....	7890
100050767 CENTRO VECINAL B° SAN ANTONIO - EL BORDO DPTO GRAL GUEMES SALTA.....	7890

**FE DE ERRATAS**

100050770 DE LA EDICIÓN 19.658 DE FECHA 06/11/2015 CONTRATACIÓN DIRECTA EXPTE. N° 130-16362/15 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA.....	7891
--	------

**RECAUDACIÓN**

100050780 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 09/11/2015.....	7891
400007135 RECAUDACIÓN - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 09/11/2015.....	7891

---

## SECCION ADMINISTRATIVA

---

### DECRETOS

---

Salta, 4 de Noviembre de 2015

#### DECRETO N° 3624

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### EXPEDIENTE N° 0120378-142668/2015-0

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la desanexación de las Aulas Anexas del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7085, las cuales funcionan en la Escuela N° 4316 "Juana Azurduy de Padilla"; y

#### CONSIDERANDO:

Que el incremento de la población estudiantil y la promoción de alumnos hace necesario proceder con la desanexación y creación de una nueva unidad educativa, con transferencia de los cargos, cursos y docentes, a los efectos de atender la demanda educativa y satisfacer sus necesidades, conforme a los lineamientos de la política educativa encarados por la actual gestión, sustentados sobre la base de principios y objetivos establecidos en la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546, atento a que el beneficio de recibir educación es un derecho constitucional;

Que el artículo 15 de la Ley N° 26.061 establece en su primer párrafo: "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente";

Que obran informes de Supervisión y Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, comunicando que es viable la prosecución de la desanexación de las Aulas Anexas actualmente al BSPA N° 7085 y la creación de una nueva unidad educativa en la ciudad de Salta, departamento Capital, con transferencia de cargos de ordenanzas, cursos, divisiones y personal docente;

Que los servicios técnicos de la mencionada Dirección General y la Secretaría de Gestión Educativa sugieren dar continuidad a lo gestionado;

Que la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y el Departamento Procesos Administrativos de la Dirección General de Personal del citado Ministerio, han tomado la debida intervención;

Que el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender los gastos que al respecto se deriven y a tal efecto se adjunta la imputación pertinente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que el presente trámite no transgrede lo dispuesto por los Decretos N°s. 873/98 y 515/00 y la Ley N° 7872, por cuanto no excede el límite del presupuesto aprobado para el ejercicio vigente;

Por ello,

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

#### DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase, a partir del 01/08/2015, la desanexación de las Aulas Anexas del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7085 de la ciudad de Salta, departamento Capital dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en mérito a lo expuesto precedentemente.

**ARTÍCULO 2°.-** Créase, a partir del 01/08/2015, el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7231 de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a funcionar en dependencias de la Escuela N° 4316 "Juana Azurduy de Padilla".

**ARTÍCULO 3°.-** Créanse, a partir del 01/08/2015, los cargos que seguidamente se detallan en el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7231 de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

CARGOS	CANTIDAD
Coordinador de BSPA	1
Ayudante de Coordinación	1
Preceptor	1

**ARTÍCULO 4°.-** Autorízase, a partir del 01/08/2015, la transferencia de los cargos y cursos con el personal docente en la situación de revista que se venían desempeñando en las entonces Aulas Anexas del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7085 hacia el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7231, ambas unidades educativas de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependientes de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 5°.-** Autorízase, a partir del 01/08/2015, la transferencia de dos cargos de ordenanza de las entonces Aulas Anexas del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7085 hacia el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7231, según el siguiente detalle de cobertura:

Sr. Héctor Daniel Vera, D.N.I. N° 18.020.799, sin estabilidad

Sra. Cristina del Valle Vega, D.N.I. N° 14.049.480, sin estabilidad

**ARTÍCULO 6°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 7°.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 8°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

#### DECRETO N° 3636

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Expte. N° 172182/14-código 321

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita aprobar la Addenda del Contrato de Locación de Servicios, suscripta entre el Ministerio de Salud Pública, representado por el señor Ministro, doctor OSCAR GUIDO VILLA NOUGUES y la licenciada EULALIA DEL VALLE ARGANARAZ,

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada Addenda modifica, a partir del 1° de julio de 2014, el monto de los honorarios fijados en la Cláusula Tercera del Contrato, aprobado por Decreto n° 1430/15, a fin de adecuarlos a las actualizaciones dispuestas por la Coordinación del Programa Médicos Comunitarios del Ministerio de Salud de la Nación;

Que la erogación resultante será atendida con Fondos Nacionales;

Que los señores Secretarios de Servicios de Salud y de Gestión Administrativa y las Direcciones General de Administración y Finanzas y de Recursos Humanos del Ministerio del rubro tomaron la intervención previa que les compete;

Por ello; de conformidad con el artículo 25 de la Ley n° 7678 y artículo 20 de la Ley n° 6838,

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

#### DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase la Addenda del Contrato de Locación de Servicios, suscripta entre el Ministerio de Salud Pública, representado por el señor Ministro, doctor OSCAR GUIDO VILLA NOUGUES y la licenciada EULALIA DEL VALLE ARGANARAZ, D.N.I. n° 10.301.389, la que forma parte del presente.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante será atendida con Fondos Nacionales, Programa Médicos Comunitarios, Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

#### DECRETO N° 3639

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 17-222628/15.-

VISTO la solicitud de autorización para la realización de la comisión oficial del Lic. Daniel Sánchez, Director General de Estadísticas de Salta, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura

y Servicios Públicos, a la Ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 26 y 30 de Octubre de 2015, para asistir al "Curso del índice de Progreso Social"; organizado por el Social Progress Imperative; y,

**CONSIDERANDO:**

Que debido a la demanda creciente de multiplicar ejercicios de medición basados en el índice de Progreso Social (IPS), la Red de Progreso Social Perú a través de Cerum Católica Business School, en alianza con el Social Progress Imperative, organiza el cuarto curso experto en metodología IPS; cuyo objetivo es formar expertos que sean parte de la comunidad de desarrolladores metodológicos;

Que deberán liquidarse viáticos, los pasajes serán solventados por la entidad organizadora;

Que a fs. 5 obra la imputación preventiva del gasto;

Que la Coordinación General de Asuntos Legales y Técnicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, tomó la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 1190/15;

Por ello, en el marco de lo establecido en los Decretos N°s. 4955/08, 4308/10 y 3145/15,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase la Comisión Oficial que realizará el Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández, D.N.I. N° 28.248.203, Director General de Estadísticas de Salta, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos a la Ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 26 y 30 de Octubre de 2015, para asistir al "Curso del índice de Progreso Social".

**ARTICULO 2°.-** Autorízase la liquidación de viáticos a favor del citado funcionario con oportuna rendición de cuentas.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción y Cuenta Objeto correspondiente a la Dirección de Estadísticas de Salta - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 4°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

## DECRETOS SINTETIZADOS

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3626**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. n° 244/15-código 74

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Con vigencia al 13 de enero de 2015, aplícase la sanción de cesantía, a la señora ESTELA MONICA BELIZAN, D.N.I. n° 20.399.922, auxiliar administrativa dependiente del Instituto Provincial de Salud de Salta, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 y 40 del Estatuto del Empleado Público para la Provincia de Salta, aprobado por Ley n° 5546.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3628**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 257049/14-código 89

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Modifícase en la planta y cobertura de cargos transferida por Decreto n° 3602/99, en el Servicio de Informática del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", el cargo de orden 815, ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Auxiliar Administrativo, por el de ubicación escalafonaria: Administrativo, denominación: Ingeniero en Sistemas.

**ARTICULO 2°.-** Designase al señor MAXIMILIANO DANIEL VISENTINI, D.N.I. n° 28.261.421, matrícula profesional n° 8772, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión,



por el término de un (1) año, en el cargo 815, agrupamiento: Administrativo, subgrupo: 1, para desempeñarse como Ingeniero en Sistemas en el Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 3°.-** La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081004000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 4°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3630**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 55398/12-código 89

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Incorpórase a la planta y cobertura de cargos del Programa Secretaría Administrativa del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", aprobada por Decreto n° 3602/99, un (1) cargo en el orden 2.2, ubicación escalafonaria: Administrativo, denominación: Abogado.

**ARTICULO 2°.-** Designase al doctor NICOLÁS SALAZAR, D.N.I. n° 28.431.631, matrícula profesional n° 3197, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 2.2, agrupamiento: Administrativo, subgrupo: 1, para desempeñarse como abogado en el Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 3°.-** La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081004000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 4°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3632**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 174657/15-código 74

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase la prórroga de la designación temporaria con vigencia al 5 de abril y hasta el 5 de septiembre de 2015, de la señorita PATRICIA BETTIANA VERONELLI, D.N.I. n° 31.189.031, para que desempeñe tareas administrativas en el Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S), dispuesta por Decreto n° 3278/14.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Partida Presupuestaria "Gastos por Objeto-1, Gastos en Personal" del Instituto Provincial de Salud de Salta, Ejercicio 2015.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3633**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0110011-261813/2014-2.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Dr. CARPIO,

RICARDO, D.N.I. N° 30.638.131, en la Secretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 12 de noviembre del 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 81/2015 de fecha 8 de enero de 2015.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3634**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Exptes. N°s. 268492/14-código 321 original y corresponde 1

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1° .-**Designase a la doctora LEONOR DEL VALLE FERNANDEZ ROZAS, D.N.I. n° 11.283.665, matrícula profesional n° 3150, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 374, Decreto n° 4190/11, agrupamiento: Profesional, Subgrupo: 1, para desempeñarse como Profesional Asistente en el Hospital Público de Auto-gestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081004000100 Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3635**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 11-160881/14 Cde. 3.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Sr. JOSÉ EMANUEL MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.802.896 en el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 04 de noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3658/13.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-**Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3637**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 11-91824/15 - Cde. 1.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Sra. NANCY CAROLINA VARGAS, D.N.I. N° 26.031.822, en la Coordinación General de Asuntos Legales y Técnicos, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 11 de noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2377/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3638**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 1766/14-código 244 corresponde 27

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Otórgase subsidio al paciente THIAGO LUIS GUANTAY, D.N.I. n° 48.209.348, por la suma de PESOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 90.585,10), para cubrir el costo de alimentación parenteral domiciliaria correspondiente al mes de julio de 2015.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse a Unidad de Costos: 081013000300, Gestión de Pacientes, Cuenta: 415123, Auxiliar: 1004.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3640**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 284722/14-código 155

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Con vigencia al 1° de enero y hasta el 09 de diciembre 2015, prorrógase la Comisión de Servicios a la Secretaría de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos, dispuesta por Decreto n° 2912/04 y prorrogado por sus similares n°s. 4282/10, 2001/11 y 955/14, del señor HUGO OMAR CASTAÑEDA, D.N.I. n° 14.695.256, asistente administrativo 3, función SIGEP, dependiente de la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Salud Pública, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y e1 por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3641**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 372-225630/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Sra. GABRIELA PATRICIA LAUREANO, D.N.I. N° 32.347.832, en la Unidad de Coordinación Pro.Cre.Ar., dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 11 de noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2370/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3642****SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase la designación del señor **CARLOS GABRIEL VILLALVA** - DNI N° 25.761.661 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir del 12 de noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Gobernación.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3643****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 348-215652/2015.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Dra. **JESICA BARCOS**, D.N.I. N° 28.543.991, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional- Subg. 2 - FJ I, en la Coordinación General de Asuntos Legales y Técnicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 20 de noviembre del 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida perteneciente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boleán Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3644****MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Déjase establecido que la designación dispuesta por Decreto N° 68/11 en dependencias del Ministerio de Derechos Humanos, tiene idéntica remuneración que la prevista en el Artículo 1° del Decreto N° 233/08, a partir del 22 de setiembre de 2015.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Derechos Humanos.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Cansino - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3645****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 221-131454/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. **FACUNDC GASTÓN CHAVEZ MIRALPEIX**, D.N.I. N° 37.303.454, quien presta servicios en la Dirección de Emergencias.

SAMEC, dependiente del Ministerio de Salud Pública, a partir del 11 de noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2373/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3646**

**SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Asígnase el adicional Función SIGEP - Agrupamiento Administrativo, Nivel 1 a la Cabo Primero del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Paola Andrea Martínez - DNI N° 30.988.642, y a la Sra. Norma Doris Orozco - DNI N° 16.735.019, a partir de la fecha de afectación y mientras dure su efectiva y real prestación de servicios en la Sindicatura General de la Provincia, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 308/11.

**ARTÍCULO 2°.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3647**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Expte. N° 221-131454/15.-**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. SERGIO RICARDO AGUILERA, D.N.I. N° 21.896.472, quien presta servicios en la Dirección de Emergencias SAMEC, dependiente del Ministerio de Salud Pública, a partir del 21 de octubre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2182/14.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios públicos - Ejercicios correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3648**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. N° 4479/15-código 180**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Otórgase subsidio al paciente IVAN ELIAS SAYAGO, D.N.I. n° 28.974.018, por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00), destinado para la compra de material quirúrgico.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse a Programas Especiales, Curso de Acción: 081013000300, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETON° 3649****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 01-150705/14 Cde. 1 y agregados.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Recházase por inadmisibile el recurso de revocatoria interpuesto por el Cr. MIGUEL FILI, D.N.I. N° 7.850.041, en contra del Decreto N° 3273/15, por los motivos expuestos precedentemente.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3650****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 1135/11-código 173

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA****DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Incorpórase a la planta y cobertura de cargos del Sector Servicios Generales, Transporte y Comunicación del Hospital de General Mosconi, aprobada por Decreto n° 1034/96, un (1) cargo en el orden 62.2, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: Chofer.

**ARTICULO 2°.-** Designase al señor SANTOS ANTONIO FERNANDEZ, D.N.I. n° 13.435.416, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 62.2, agrupamiento: Mantenimiento, subgrupo: 5, para desempeñarse como chofer en el Hospital de General Mosconi, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 3°.-** La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081005001000, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 4°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3651****MINISTERIO DE SEGURIDAD**

Expediente N°s 44-72.653/15 y 44-137.299/14.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA****DECRETA**

**ARTICULO 1°.-** Dispónese la destitución por cesantía de la Agente de la Policía de la Provincia JESICA LAURA GUANCA, D.N.I. N° 35.049.567, Clase 1.990, Legajo Personal N° 21.698, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inciso a) de la Ley N° 6.193 y en el Artículo 118° inciso d) del Reglamento General de la Policía de la Provincia de Salta (Decreto N° 1.490/14), por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 108° Inciso b) de la citada norma; concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° 818/82 de Jefatura de Policía y atento a los motivos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.-

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Seguridad y por el Señor Secretario General de la Gobernación.-

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

**URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós**

. Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3652****MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS**

Expediente n° 200.363/2015-código 145.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Con vigencia al 15 de noviembre de 2015 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del señor LUIS ANTONIO VALENTÍN AGÜERO, D.N.I. n° 36.912.632, en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento T, Subgrupo 2.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, ha sido imputada en la cuenta n° 411200-Personal Temporario, de la Actividad 531003000100, del Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Cansino - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3653****MINISTERIO DE SEGURIDAD.-**

Expte. N° 44-82.341/12 y Ag.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Cabo de la Policía de la Provincia de Salta, MARCOS ANÍBAL ARIAS, D.N.I N° 29.545.953 Legajo Personal N° 16.575, en contra de la Resolución N° 778/13 del Ministerio de Seguridad, atento a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós**

Salta, 4 de Noviembre de 2015

**DECRETO N° 3654****MINISTERIO DE GOBIERNO**

Expte. N° 30231-192883/2015.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase, a partir del 29 de Noviembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales condiciones que las dispuestas mediante Decreto N° 1896/15, la designación de la Dra. Ivana Aguilar, D.N.I. N° 32.397.530, en carácter de Personal Temporario en la Secretaría de Defensa del Consumidor, dependiente del Ministerio de Gobierno.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal Temporario de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Gobierno - Ejercicio Vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY -Rodriguez-Simón Padrós**

**LICITACIONES PÚBLICAS**

OP N°: 100050774

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - 5° DISTRITO SALTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/15

REMODELACION DEL CAMPAMENTO QUEBRACHAL

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 900.000,00

VALOR DE PLIEGO: Sin Costo

CONSULTA DEL PLIEGO: Sección Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 - Salta - D.N.V.-Tel.: (0387) - 4233719 - Fax: 4233207

Factura de contado: 0001 - 00066545

**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** Hasta el 30 de Noviembre de 2.015 Hs. 10:00  
**APERTURA DE OFERTA:** Se realizará el 30 de Noviembre de 2.015 a las 11:00 Hs.  
**LUGAR DE APERTURA:** Carlos Pellegrini N° 715 - Salta - D.N.V. - Sección Licitación y Compras.

Ing. Francisco Carlos Bloser, JEFE 5° DISTRITO "SALTA" (INT) -  
TUAP Alberto Arias, A/CARGO DIV. ADMINISTRACIÓN -  
Lic. Norma del Milagro Lesser, JEFA SECC. LICITACIONES Y COMPRAS  
Importe: \$ 200.00 Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015

OP N°: 100050670

Valor al cobro: 0002 - 00005451

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/15

Lugar y Fecha: Salta, 27 de octubre de 2.015

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública N° 005/15 Ejercicio : 2.015.

Expediente N° 18.154/14

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Precio de referencia

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: OBRA N° 174 -LABORATORIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES-, de esta Universidad. CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la pagina web : [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar)- opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección: ÚNICAMENTE EN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS-Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca -2° piso- 4400-SALTA.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif. Biblioteca- 2° piso 4400- Salta.

Plazo/Horario: 29 de diciembre de 2.015.- a las 11,00 hs

OBSERVACIONES GENERALES

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTARLO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto oficial: \$1.500.000,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL)

Plazo de ejecución: 120 (CIENTO VEINTE) días calendario

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio del pliego: \$ 750,00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA)

Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Importe: \$ 1500.00

Fechas de publicación: 05/11/2015, 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015,  
11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015, 16/11/2015, 17/11/2015,  
18/11/2015, 19/11/2015, 20/11/2015, 24/11/2015, 25/11/2015, 26/11/2015

## CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100050779

Valor al cobro: 0002 - 00005473

AGUAS DEL NORTE - COSAYSA Contratación Directa Artículo 13 h

OBJETO: SERVICIO Y REEMPLAZO DE CAÑERÍA

DESTINO: LOCALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

FECHA DE CONTRATACIÓN: 23/10/2015

PROVEEDOR: VARGAS ALEJANDRO DANIEL

MONTO: \$3667,06 (son pesos tres mil seiscientos sesenta y siete con 06/100) + IVA.-



**PROVEEDOR: ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A.**

**MONTO: \$4538,00 (son pesos cuatro mil quinientos treinta y ocho con 00/100) + IVA.-**

**PROVEEDOR: ROVESA S.R.L.**

**MONTO: \$4933,00 (son pesos cuatro mil cuatro mil novecientos treinta y tres con 00/100) + IVA.-**

**PROVEEDOR: ACEROMAT SA**

**MONTO: \$46942,55 (son pesos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos con 55/100) + IVA.-**

**PROVEEDOR: HUAICO PERFORACIONES Y SERVICIOS**

**MONTO: \$3890,00 (son pesos tres mil ochocientos noventa con 00/100) + IVA.-**

**EXPEDIENTE N°: 8710/15**

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.-

**Dr. Mario Oieni, ASESOR, GCIA. DE CONTRATACIONES**

**Importe: \$ 100.00**

**Fechas de publicación: 10/11/2015**

**OP N°: 100050778**

**Valor al cobro: 0002 - 00005473**

**AGUAS DEL NORTE - CO.S.A. Y SA. Contratación Directa Artículo 13 h**

**Objeto: SERVICIO CAMBIO COMPLETO EBS POZO CORRALITO Y POZO LAS CONCHAS**

**Destino: LOCALIDAD DE CAFAYATE**

**Fecha de contratación: 23/10/2015**

**Proveedor: GÓMEZ ROCO Y CÍA S.R.L.**

**Monto: \$9924,41 (son pesos nueve mil novecientos veinticuatro con 41/100) + IVA.**

**Proveedor: RAMÓN S. RUSSO**

**Monto: \$6510,30 (son pesos seis mil quinientos diez con 30/100) + IVA.**

**Expediente n°: 9030/15**

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

**Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES**

**Importe: \$ 100.00**

**Fechas de publicación: 10/11/2015**

**OP N°: 100050777**

**Valor al cobro: 0002 - 00005473**

**AGUAS DEL NORTE - CO.S.A. Y SA. Contratación Directa Artículo 13 h**

**Objeto: REEMPLAZO DE ELECTROBOMBA EN POZO N° 02**

**Destino: LOCALIDAD DE EL TALA**

**Fecha de contratación: 23/10/2015**

**Proveedor: GÓMEZ ROCO Y CÍA S.R.L.**

**Monto: \$24500,00 (son pesos veinticuatro mil quinientos con 00/100) + IVA.**

**Expediente n°: 9068/15**

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

**Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES**

**Importe: \$ 100.00**

**Fechas de publicación: 10/11/2015**

**OP N°: 100050776**

**Valor al cobro: 0002 - 00005473**

**AGUAS DEL NORTE - CO.S.A. Y SA. Contratación Directa Artículo 13 h**

**Objeto: ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE GRUNDFOS SP30-6 PARA POZO N° 1**

**Destino: LOCALIDAD DE DRAGONES - DISTRITO ORÁN**

**Fecha de contratación: 06/11/2015**

**Proveedor: GÓMEZ ROCO Y CÍA S.R.L.**

**Monto: \$45.566,00 (son pesos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y seis con 00/100) + IVA.**

**Expediente n°: 9089/15**

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

**Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES**

**Importe: \$ 100.00**

**Fechas de publicación: 10/11/2015**

**OP N°: 100050769****Valor al cobro: 0002 - 00005471****MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.365/15 "Contratación servicio de limpieza nuevo edificio del Ministerio Público - Áreas Comunes

El Colegio de Gobierno por Res. N° 13800/15, ha dispuesto:

1) AUTORIZAR la contratación del servicio de limpieza para las áreas comunes de la planta baja del Edificio Anexo Norte I del Ministerio Público, con la empresa Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas, por un total de 372 horas mensuales, a partir del 8 de septiembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015 o hasta que culmine el proceso licitatorio que tramita el Poder Judicial, por el procedimiento de contratación establecido en el art. 13 inc. c) de la ley 68385, conforme los considerandos. - 2) AUTORIZAR a la Directora de Administración a suscribir la documentación pertinente.-3) IMPUTAR. . . 4) REGÍSTRESE, notifíquese y archívese.

FIRMADO: Dr. Pablo López Viñals- Procurador General de la Provincia.- Dra. Patricia Josefina Di Paolo- Fiscal ante la Corte N° 2.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

**OP N°: 100050765****Factura de contado: 0001 - 00066533****DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA P/L.N. N° 75/ 2.015****PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOS FLEXIBLES DE PREVENCIÓN"**

Presupuesto oficial: \$21.000,00 (Pesos Veintiún Mil).

Exptes. N° 0110033 - 81419/2015-0

Apertura: 17 de Noviembre de 2.015 a Horas 11,00.

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 - SALTA - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - FAX (0387)432-1410.

Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-11-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

CPN Mariela Martha Carballo, A CARGO DPTO. CONTABLE FINANCIERO -

Sergio Eduardo Fernández, JEFE DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

**OP N°: 100050764****Factura de contado: 0001 - 00066533****DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA P/L.N. N° 74/ 2.015****PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS PARA EQUIPOS DE REGIÓN SUR"**

Presupuesto oficial: \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-159746/2015-0.

Apertura: 17 de Noviembre de 2.015 a Horas 09,00.

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 SALTA - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - FAX (0387)432-1410.

Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-11-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

CPN Mariela Martha Carballo, A CARGO DPTO. CONTABLE FINANCIERO -

Sergio Eduardo Fernández, JEFE DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

## CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

**OP N°: 100050763****Factura de contado: 0001 - 00066532****SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34 - 168.7472/15.**

El señor Ramiro Quintana Sosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de "Tigres Rugby Club" comodataria del inmueble matrícula N° 156.748 del Dpto. Capital localidad de Villa San Lorenzo, solicita concesión de uso recreativo para irrigar el campo deportivo (cancha de rugby) con un caudal de 1,000 lts./seg. con aguas del arroyo sin nombre que surte de caudales a la zona denominada "Los Altos de San Lorenzo". Dicho arroyo sale del predio referido precedentemente y se insume tras recorrer 200-300 m, mediante toma propia, conduciendo dicho caudal por tubería hasta un tanque australiano, del cual se surtirá el riego, concesión esta de ejercicio eventual conforme C. A. Art. 47.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 47, 51, 118 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación general por el término de cinco (5) días, y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de ésta ciudad.

Salta, 3 de noviembre de 2015.

**Dr. Rafael Ángel Figueroa, JEFE PROGRAMA JURÍDICO**

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015, 16/11/2015

**OP N°: 100050745****Factura de contado: 0001 - 00066511****SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS REF. EXPTE. N° 0090034-154197/15.**

DIEGO RAMIRO QUINTERO, copropietario del inmueble Catastro N° 2369 - Departamento Chicoana, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 30,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 15,75 lts./seg., aguas a derivar del A° Osma.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 29 de octubre de 2015.

**Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO RECURSOS HÍDRICOS -****Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL**

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015

**OP N°: 100050740****Factura de contado: 0001 - 00066504****SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE.0090034-209906/15.-**

ARIEL DANTE CONDE, en su carácter de propietario del inmueble Catastro N° 7155, Suministro N° 509, Dpto. ANTA, tiene solicitada finalización de trámite de concesión de agua pública para una superficie de 50,000 has, de carácter eventual, con una dotación de 26,25 lts./seg y de una nueva concesión para una superficie de 50,000 has de carácter eventual con un caudal de 26,2500 a derivar del Río Dorado.-

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) día. Ello para que, en función, del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.-

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 29 de octubre de 2015.-

**Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO - Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL**

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015

## SECCIÓN JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

**OP N°: 400007126**

**Factura de contado: 0004 - 00005030**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta nominación del Distrito Centro de la Provincia de Salta (designado en los términos de la acordada 5655 1° apartado, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Héctor Félix Vittone, en Expte. N° 21327 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Navarrito 2, de diseminado de oro y cobre, ubicada en el departamento Cachi, lugar: Nevado de Cachi. Los esquineros de la mina son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

X	Y
7267552.68	3373785.72
7267552.68	3376785.72
7262552.68	3376785.72
7262552.68	3373785.72

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

$X = 7264590.00$   $Y = 3374490.00$

Mina colindante: Navarrito 2, Expte.N° 21320; y Navarrito 1, Expte.N° 21326.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición.

Secretaria, 02 de Noviembre de 2015.-

**Dra. M.Alejandra Loutayf,- SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 10/11/2015, 16/11/2015, 24/11/2015

**OP N°: 400007125**

**Factura de contado: 0004 - 00005029**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta nominación del Distrito Centro de la Provincia de Salta (designado en los términos de la acordada 5655 1° apartado, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Héctor Félix Vittone, en Expte. N° 21329 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Navarrito 4, de diseminado de oro y cobre, ubicada en el departamento Cachi, lugar: Nevado de Cachi. Los esquineros de la mina son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

X	Y
7258504.41	3373785.72
7258504.64	3376785.72
7257552.68	3376785.72
725755268	3373785.72

Superficie: 285 Has. 5190 m2

Labor Legal

$X = 7258110.15$   $Y = 3375069.62$

Mina colindante: Navarrito 2, Expte.N° 21320; y Navarrito 3, Expte.N° 21328.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición.

Secretaria, 02 de Noviembre de 2015.-

**Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 10/11/2015, 16/11/2015, 24/11/2015

**OP N°: 400007004**

**Factura de contado: 0004 - 00004944**

**MOJARRITA - EXPTE: 20.127**

Modificación de Demarcación de Coordenadas: El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta hace saber, conforme a lo dispuesto por el art. 73 del C.P.M. (Ley 7.141/01), que Salvador Sanguedolce en el Expediente N° 20.127 ha solicitado una cantera de material árido ubicada en el cauce del río Pescado - Dpto. Oran - Provincia de Salta, la cantera se denominará Mojarrita. Las coordenadas de los esquineros son las siguientes:

COORDENADAS GAUSS KRUGER POSGAR 94

Y=4359141.35 X=7463453.44

Y=4359307.46 X=7462832.58

Y=4359152.53 X=7462789.76

Y=4359001.98 X=7463353.07

Cerrando una superficie de 9 Has. 8460 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente publicación se hace a los efectos de que dentro de veinte (20) días hábiles, desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derechos que hacer valer.-

Salta, 25 de Septiembre de 2015.-

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 21/10/2015, 29/10/2015, 10/11/2015

## SUCESORIOS

OP N°: 100050766

Factura de contado: 0001 - 00066535

La Sra. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "GUAYMÁS, BENITO ROBERTO s/ SUCESORIO" Expte N° 520.808//15. Resuelve: I.- DECLARAR abierto el Juicio Sucesorio de BENITO ROBERTO GUAYMÁS y citar por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de los que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Jueza; Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria. Salta, 3 de noviembre de 2015.

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

OP N°: 100050758

Recibo sin cargo: 100005929

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va Nom., Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "CÓRDOBA, Segundo S/ Sucesorio", Expte. N° 470781/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante (3) tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (art 723 C.P.C.C.) y con al menos 1 (uno) día en El Diario El Tribuno de esta ciudad.- Salta, 15 de octubre de 2015.

Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Sin cargo

Fecha de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

OP N°: 100050748

Factura de contado: 0001 - 00066514

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados "Brizuela, Hortencia Guillermina s/ Sucesorio", Expte. N° 483.563/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 16 de Octubre de 2015.-

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

**OP N°: 100050747****Factura de contado: 0001 - 00066513**

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "BEJARANO, NICOLÁS s/HERENCIA VACANTE", expediente N°499.813/14, cita por edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del Cód. Procesal C.C.) y al menos 1 (uno) día en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-  
Salta, 11 de Junio de 2015.-

**Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

**OP N°: 100050738****Factura de contado: 0001 - 00066502**

La Dra. JAQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. SARA E. ALSINA GARRIDO, en los autos caratulados: "PÉREZ PROTO JACINTO - COLQUE IRENE POR SUCESORIO", Expte. N° 507.608/15, cita y emplaza por edictos que, se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva y con al menos 1 (uno) día en el Diario El Tribuno; a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Salta 23, de Octubre de 2.015.-

**Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

**OP N°: 100050737****Factura de contado: 0001 - 00066499**

En los autos caratulados: "MARTÍNEZ SILVIA LUCIA SUCESORIO" Expte. N° 479523/14, que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación, a cargo de la Dr., Leonardo Rubén Aranibar, Juez; Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez (I), a fin de publicar los edictos de ley, conforme lo ordena la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Salta, 28 de Octubre de 2014.- ...RESUELVO: I) Declarar abierto el Juicio sucesorio de SILVIA LUCIA MARTÍNEZ de conformidad a lo dispuesto por el Art 723 y cctes del CPPC y citar por edictos que se publicaran por el termino de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-  
Salta, 21 de noviembre de 2015

**Dra. Rubí Velásquez, SECRETARIA (I)**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

**OP N°: 100050736****Factura de contado: 0001 - 00066494**

El Dr. Hugo Alberto Ruiz de Lucia, Juez (Interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, sito en la Avda. Mosconi y Ruta Nac. N° 34 de esta ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), Secretaria N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: SUCESORIO de RUBINO Eugenio Ramón - Expte. N° 2.782/13 cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión, en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.  
Tartagal, 15 de Octubre de 2.015.

**Dra. Estela Isabel Illescas, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015

**OP N°: 100050724****Recibo sin cargo: 100005925**

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1a Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria a cargo de la Dra. María José Deganutti, en los autos caratulados: "SUCESORIO de SOLALIGA Lorenzo Justiniano" Expte. N° 18202/15, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

San José de Metán, 30 de octubre de 2015.

El presente debe diligenciarse sin cargo atento a lo dispuesto en los autos caratulados: "COCHERI Beatriz Leonor S/ Beneficio de Litigar Sin Gastos" Expte. N° 18.237/15 de trámite ante este Juzgado.

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015

OP N°: 400007134

Factura de contado: 0004 - 00005036

El Dr. Hugo Alberto Ruiz- Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial 1°Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal, sito en Avda. Gral. Mosconi y Ruta 34 de esta ciudad de Tartagal, Secretaria de la Dra. Illesca, Estela en los autos:"Aguilar, Óscar Reynaldo-Sucesorio" Expte.24.347/15,cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Hugo Alberto Ruiz-Juez Secretaria de la Dra. Illesca, Estela. Tartagal, 06 de Noviembre del 2015.-

Dra. Estela Isabel Illescas - SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

OP N°: 400007133

Factura de contado: 0004 - 00005035

EL DR. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2°Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados:"Sánchez, María del Carmen s/ Sucesorio" Expte.516671/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días corridos a partir de la publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de un (1) Día en el Boletín Oficial.- Salta, 06 de Noviembre de 2015.-

Dra. Rubí Velazquez, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

OP N°: 400007132

Factura de contado: 0004 - 00005034

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Castillo Margarita Eloya y Ocampo Clemente - Sucesorio", Expte.N° 516.129/15, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC . Publíquese por durante un (01) día en el "Boletín Oficial". Salta, 20 de Agosto del 2.015. Salta, 06 de Noviembre de 2015.-

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

OP N°: 400007131

Factura de contado: 0004 - 00005033

La Dra. Mercedes Filtrin, Jueza Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jimena Nasser, en autos caratulados:"Bonduri Elisa Raquel s/Sucesión", Expte.N° 524405/15, Ordena la publicación de edictos durante 1 (uno) días en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C y C.N) y citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dra. Mercedes Filtrin - Jueza y Dra. Inés de la Zerda de Diez - Secretaria.-

Dra. Ines de la Zerda, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

OP N°: 400007130

Factura de contado: 0004 - 00005032

La doctora Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, secretaria de la doctora María José Deganutti, en los autos

caratulados: "López, Santiago Vidal s/Sucesorio", Expte.N° 18441/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en el boletín Oficial y diario El Tribuno.

San José de Metán, 21 de Septiembre de 2015.-

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

**OP N°: 400007129**

**Recibo sin cargo: 400001049**

José Gabriel Chiban, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "Albornos Emidia Nereyda s/sucesorio" - Expte.N° 490.439/14, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial, en un Diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Salta, 05 de Octubre de 2.015.-

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

**OP N°: 400007128**

**Factura de contado: 0004 - 00005031**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Quinteros, Alfredo Washignton - Sucesorio", Expte.N° 162497/6, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley - Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.)- Salta, 28 de Mayo de 2013 - Fdo.: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga- Juez- Dra. Soledad Fiorillo - Secretaria.-

Dra. Soledad Fiorillo, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

**OP N°: 400007127**

**Recibo sin cargo: 400001048**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "López Anatolio - Aguilar Irene s/Sucesorio"-Expte. N° 441.657/13, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) (art. 723 del Código Procesal C. y C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

Salta, 31 de Julio 2.015.-

Dra. Ma. del Carmen Rueda, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

**OP N°: 400007123**

**Factura de contado: 0004 - 00005028**

El Dr. Hugo Alberto Ruiz, Juez (interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE ORTUÑO ISIDORO" Expte. N° 23.586/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario el Tribuno Dr. Hugo Alberto Ruiz, Juez Interino; Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Tartagal, 22 de octubre de 2.015

Dra. Estela Isabel Illescas, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015



**OP N°: 400007120****Factura de contado: 0004 - 00005026**

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, en los autos caratulados "RUDA, TOMÁS -Sucesorio-", Expte. N° 485.273/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno".

Salta, 15 de Abril de 2015.-

**Dra. María Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015

**OP N°: 400007110****Factura de contado: 0004 - 00005016**

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez de Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velázquez, en autos: "Etcheverry, Raúl Francisco s/Sucesorio s/Sucesorio" expediente N° 2-224880/08, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro el término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Edictos por tres días en Boletín Oficial y un Diario de Mayor Circulación Comercial.-Salta, 17 de febrero de 2009.-

**Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA**

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015

## EDICTOS DE QUIEBRAS

**OP N°: 100050761****Valor al cobro: 0002 - 00005470**

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia MIRANDA, en autos caratulados VOMMARO, PEDRO JUAN POR CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) - HOY QUIEBRA, Expte. N° EXP - 300740/10, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Pedro Juan VOMMARO, DNI N° 7.961.351, con domicilio real en calle Larrabure n° 1141 Barrio Grand Bourg, y procesal constituido a todos los efectos legales, la Secretaría del Juzgado ambos de esta Ciudad. ) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieron serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 03 de febrero de 2016 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 18 de marzo 2016 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc. 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 03 de mayo de 2015 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley n° 27170, se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 288 de la ley de concursos y quiebras, correspondiendo establecer el monto del arancel de ley art. 32 de la L.C.Q. en la suma de \$560,00 (10% SMVM). 8) Que ha sido designado como Síndico Titular al CPN Oscar Arnaldo BLASCO, designado en el trámite falencial a fs. 432, con domicilio en calle Los Mandarinos n° 384 B° Tres Cerritos de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. Salta, 3 de Noviembre de 2015

**Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA**

Importe: \$ 960.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015

**OP N°: 100050657****Valor al cobro: 0002 - 00005448**

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia MIRANDA, en autos caratulados VALDEZ CARLOS ALFREDO s/ QUIEBRA (PEQUEÑA), Expte. N° EXP - 499826/14, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de

quiebra del Sr. Carlos Alfredo VALDEZ, DNI 20.232.117 con domicilio procesal a todos los efectos legales en calle Los Cebiles n° 92, de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 10/12/15 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los incidentales, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 29/02/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 13/04/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que se ha posesionado del cargo como Síndico el CPN Jorge Rubén LEAÑEZ, con domicilio en calle Jerónimo Espejo n° 28, B° Ciudad del Milagro de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas.  
Salta, 30 de octubre de 2.015

Dr. Pablo Muiños, JUEZ - Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA

Importe: \$ 650.00

Fechas de publicación: 04/11/2015, 05/11/2015, 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015

OP N°: 100050653

Valor al cobro: 0002 - 00005446

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia MIRANDA, en autos caratulados TARIFA, LILIANA DEL VALLE s/ QUIEBRA (pequeña), Expte. N° EXP - 532434/15, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la Sra. Liliana del Valle TARIFA, DNI 22.530.858, con domicilio procesal a todos los efectos legales en calle Los Cebiles n° 92, de esta Ciudad de Salta. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 10/12/15 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 29/02/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 13/04/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que se ha posesionado del cargo como Síndico el CPN Jorge Rubén LEAÑEZ, con domicilio en calle Tte. Jerónimo Espejo n° 28, B° Ciudad del Milagro de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas.  
Salta, 30 de octubre de 2.015

Dr. Pablo Muiños, JUEZ - Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA

Importe: \$ 650.00

Fechas de publicación: 04/11/2015, 05/11/2015, 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015

## CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

OP N°: 100050760

Valor al cobro: 0002 - 00005469

DROGUERIA SAN PABLO S.R.L. - EXPTE. N° EXP - 300111/10.

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia MIRANDA, en autos caratulados DROGUERÍA SAN PABLO S.R.L. POR CONCURSO PREVENTIVO (pequeño), Expte. N° EXP - 300111/10, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la firma DROGUERÍA SAN PABLO S.R.L., CUIT N° 30-69069279-8 con domicilio social en calle Urquiza N° 1210, y procesal constituido a todos los efectos legales, la Secretaría del Juzgado, ambos de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 03 de febrero de 2016 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 18 de marzo 2016 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 03 de mayo de

2015 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley n° 27170, se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 288 de la ley de concursos y quiebras, correspondiendo establecer el monto del arancel de ley art. 32 de la L.C.Q. en la suma de \$560,00 (10% SMVM). 8) Que ha sido designado como Síndico Titular al CPN Oscar Arnaldo BLASCO, designado en el trámite falencial a fs. 1448, con domicilio en calle Los Mandarinos n° 384 B° Tres Cerritos de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas.  
Salta, 3 de Noviembre de 2015.

Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA

Importe: \$ 960.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015

OP N°: 100050730

Valor al cobro: 0002 - 00005465

El Dr. PABLO MUIÑOS titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades de 1° Nominación en los autos caratulados: "PATIÑO MIRIAM CAROLINA CONCURSO PREVENTIVO (pequeño) HOY QUIEBRA (pequeña)", Expte. N° 455020/13, hace saber:

1- Que con fecha 19 de Mayo de 2015 y ante un recurso de reposición, confirmada el 06 de Agosto de 2015 se ha declarado la quiebra de PATIÑO MIRIAM CAROLINA, DNI 20.301.688 con domicilio real en Carmen Frías N°571 de la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta y con domicilio procesal constituido a todos los efectos legales en calle Alvarado N°373 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

2- Que sea ordenado a la fallida y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes de la primera, tanto de los que se encuentren en su poder como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial.

3- Intimar a la fallida a que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

4- Que sea dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento respecto de los que los hicieren de no quedar liberados por los mismos.

5- Que se ha ordenado la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida y su remisión al Síndico el que deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el art.114 de L.C.Q.

6- Que sea designado Síndico a la Contadora Pública Nacional Silvia Beatriz Rivero con domicilio en Vicario Toscano N°144 de la Ciudad de Salta, con horario de atención Martes y Jueves de 18:30 a 21hs.

7- Que sea fijado el día 17 de diciembre de 2015 como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 32 y 202 de la L.C.Q.)

8- Que sea determinado el día 07 de marzo de 2016, o siguiente día hábil si este fuera feriado, para que el Síndico interviniente presente el Informe Individual previsto en los arts.35 y 200 de la L.C.Q.

9- Que se ha fijado el día 20 de abril de 2016 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para la presentación del Informe General previsto en los arts.39 y 200 L.C.Q.

10- Atento a la entrada en vigencia de la Ley N° 27170, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional, por la que se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 288 de la Ley de Concursos y Quiebras, corresponde establecer el monto del arancel de ley art. 32 de la L.C.Q. en la suma de \$560,00 (10%SMVM).

Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA

Importe: \$ 916.00

Fechas de publicación: 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

OP N°: 100050721

Factura de contado: 0001 - 00066485

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "TREND MILL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 9221/2015, cuyo apertura fuera declarada el 08/5/2015, CUIT 30-69120442-8, se han fijado nuevas fechas: Fecha límite para verificar créditos: 20/10/15 ante el Estudio de Síndicos designado REGO SAAVEDRA, domicilio: Uruguay 660 4to "D", Informe Individual: 02/12/2015. Informe General: 22/02/2016. Audiencia Informativa: 09/08/2016, a las 11:00 horas, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2015.

María Fernanda Mazzoni, SECRETARIA

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 06/11/2015, 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015

## EDICTOS JUDICIALES

**OP N°: 100050755****Recibo sin cargo: 100005928**

El Dr. LUCIO GARECA GIRÓN (INTERINO) a cargo del Juzgado Del Trabajo Primera Nominación - Distrito Judicial Orán, Secretaría del Dr. EDUARDO DANIEL CARRIZO en los autos caratulados "VARGAS, ALVER ANTHONY NOBEL CONTRA RUARTE, ANDRÉS ALFREDO POR ORDINARIOS" Expediente N° 8107/12, cita a los herederos del causante Andrés Alfredo Ruarte (D.N.I. N° 10.300.571) para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarles defensor. Notifíquese los por edictos durante dos días consecutivos (art. 53 inc. 5° del CPCC).  
San Ramón de la Nueva Orán, 30 de octubre de 2015.

Sin cargo

Dr. Lucio Gareca Girón, JUEZ LABORAL N° 2  
Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015

## SECCIÓN COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

**OP N°: 100050771****Factura de contado: 0001 - 00066541****FERNANDES, TORRES Y ASOCIADOS S.R.L.**

Socios: Srta. TATHIANE FERNANDES DOS SANTOS, de nacionalidad Brasileira, de 27 años de edad, nacida el 25/09/1987, DNI 93.718.973, CUIL 27-93718973-2, de profesión diseñadora de interiores, con domicilio en Pje. Nieburg 758 de Comodoro Rivadavia, Escalante - Chubut, estado civil soltera, y el Sr. GONZALO SEBASTIAN TORRES, de nacionalidad Argentino, de 31 años de edad, DNI 30.896.245, CUIL 20-30896245-9, de profesión futbolista, nacido el 17/04/1984, con domicilio en Pje. Nieburg 758 de Comodoro Rivadavia, Escalante - Chubut, soltero

Fecha de constitución: 28 días del mes de mayo de 2015 y 08 de octubre de 2015.

Denominación: FERNANDES, TORRES Y ASOCIADOS S.R.L.

Domicilio social: El domicilio social se fija en jurisdicción de la Provincia de Salta. Actualmente en calle Sarmiento 911 de la Ciudad de Salta. Podrá trasladar su domicilio, como así también instalar sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero.

Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá ser prorrogado.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad:

A) Fabricación, venta, comercialización de todo tipo de mobiliario de oficina, comercial, industrial y de hogar, incluyendo dentro de estos mobiliarios de cocinas, placares, aberturas, como así también de todo tipo de muebles, incluyendo su montaje e instalación, así como los trabajos de carpintería y decoración y el comercio al por menor de electrodomésticos, muebles de cocina, objetos de diseño, encimeras y accesorios; fabricación y venta de todo tipo de mobiliario.

Capital social: \$400.000 (Pesos Cuatrocientos Mil), dividido en 4.000 cuotas de \$100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La Srta. Tathiane Fernandes Dos Santos, 2.000 (dos mil) cuotas
- b) El Sr. Gonzalo Sebastián Torres, 2.000 (dos mil) cuotas.

Los socios integran el capital de la siguiente manera:

a) La Srta. Tathiane Fernandes Dos Santos, en este acto el 25 % de las 2.000 (dos mil) cuotas suscriptas mediante el aporte en efectivo de \$50.000,00 (cincuenta mil pesos). El 75 % restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

b) El Sr. Gonzalo Sebastián Torres, en este acto el 25 % de las 2.000 (dos mil) cuotas suscriptas mediante el aporte en efectivo de \$50.000,00 (cincuenta mil pesos). El 75 % restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular en forma individual, socio o no, quien tendrá todas las facultades para la administración general de los negocios, incluyendo la venta y disposición de los bienes que componen el patrimonio de la sociedad. El mandato tendrá una duración de cinco ejercicios pudiendo ser reelegido. El socio gerente deben prestar una garantía de pesos cinco mil (\$5.000,00) en dinero en efectivo. En caso de imposibilidad o incapacidad temporal o permanente, ejercerá la administración un gerente suplente, en caso de suplencia. La intervención del gerente suplente será de carácter transitoria, hasta que cese la imposibilidad o incapacidad, o se elija un nuevo administrador. Se designa como

Gerente de la sociedad a la Srta. Tathiane Fernandes Dos Santos DNI 93.718.973, y como Gerente Suplente al Sr. Gonzalo Sebastián Torres DNI 30.896.245, ambos con domicilio especial en Sarmiento 911 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Cierre de ejercicio económico: El día 30 de junio de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los Estados Contables, de acuerdo a las disposiciones legales y profesionales vigentes. La aprobación del mismo se efectuará una vez puesto a disposición de los socios.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 03/11/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 10/11/2015

Importe: \$ 212.00

---

## ASAMBLEAS COMERCIALES

---

OP N°: 100050742

Factura de contado: 0001 - 00066508

GALVYTUB S.A.

Convocase a los Sres. Socios de GALVYTUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2015 a hs. 19:00 en calle San Luis N° 881 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

**Orden del día Asamblea Ordinaria:**

- 1) Consideración y Aprobación Estados contables Ejercicio 2014
- 2) Tratamiento de la Capitalización de los Aportes Irrevocables.
- 3) Remuneración de los miembros del directorio.
- 4) Elección de dos socios para suscribir el acta.

En caso de no reunirse quorum necesario para sesionar se procede en este acto a la Segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a hs.20.00 a efectos de tratar el mismo orden del día.-

**Myriam Sánchez Segura, PRESIDENTE**

Importe: \$ 350.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015, 11/11/2015, 12/11/2015, 13/11/2015

---

## AVISOS COMERCIALES

---

OP N°: 100050772

Factura de contado: 0001 - 00066542

MOTO CABRERA S.A.

1) Acta de Directorio de fecha 16 de Abril de 2.015, entre otros puntos se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la renovación del Directorio de la firma, dado que el mandato se encuentra vencido, se fija como fecha el 08 de mayo de 2.015 a horas diecisiete en el Domicilio de la firma sito en calle Vicente López N° 22 de esta ciudad.

2) Acta de Asamblea de fecha 08 de Mayo de 2.015, se renueva el Directorio de la firma, resultando: Presidente ABEL FRANCISCO CABRERA, D.N.I. N° 21.310.167, de 45 años de edad, de profesión Comerciante, soltero, argentino, con domicilio especial en Avenida Jujuy N° 650 de esta ciudad, Vicepresidente CRISTIAN IVÁN TOCONÁS D.N.I. N° 26.030.255, de 37 años de edad, de profesión Comerciante, soltero, argentino, con domicilio especial en Avenida Jujuy N° 650 de esta ciudad y Director Suplente JUAN FRANCISCO CATALÁN, D.N.I. N° 10.581.836, de 72 años de edad, de profesión Comerciante, divorciado, argentino, con domicilio especial en Avenida Jujuy N° 650 de esta ciudad, quienes aceptaron el cargo en fecha 25 de Agosto de 2.015, según instrumento con firma certificada por la suscripta escribana.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 06/11/15

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 10/11/2015

Importe: \$ 100.00

---

## SECCIÓN GENERAL

---

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

---

**OP N°: 100050757****Factura de contado: 0001 - 00066525****SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE SALTA**

Se convoca a los socios de la Sociedad de Arquitectos de Salta a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en calle Alsina 345 de la ciudad de Salta, el día lunes 30 de noviembre de 2.015 a las 20.00 hs., de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad de Arquitectos de Salta (Capítulo IV, Artículo N° 39), para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Lectura y consideraciones para su aprobación de la Memoria y Balance del periodo setiembre 2014 a agosto de 2015,
- 3) Lectura del informe de los Revisores de Cuenta,
- 4) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Vicepresidente y el Secretario General firmen el acta de asamblea y de tres Revisores de Cuenta que firmen juntamente con el Presidente y el Tesorero, todos los balances. Carlos DEMERGASSI, Secretario General - A. Susana APPA - PLAZA, Vicepresidente.

**Susana Appa-Plaza, VICEPRESIDENTE - Carlos Demergassi, SECRETARIO GENERAL**

Importe: \$ 140.00

Fechas de publicación: 09/11/2015, 10/11/2015

**ASAMBLEAS CIVILES****OP N°: 100050775****Recibo sin cargo: 100005931****ASOCIACIÓN SALTEÑA SÍNDROME DE DOWN "ILUSIONES", (A.S.S.D.I.)**

CÍTASE A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN SALTEÑA SÍNDROME DE DOWN "ILUSIONES", (A.S.S.D.I.), A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2.015, A HORAS 20,00 EN J. M. LEGUIZAMÓN 728, PARA TRATAR EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA****ASUNTOS ORDINARIOS:**

- 1- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADO, INVENTARIO, MEMORIA, DICTAMEN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2014.
- 3 - DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE.

**Diana O. de Argañaraz, PRESIDENTA**

Sin cargo

Fechas de publicación: 10/11/2015

**OP N°: 100050768****Recibo sin cargo: 100005930****ASOCIACIÓN SER - ASOCIACIÓN DE PADRES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD NEURO - MOTORA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 28 de noviembre a hs 15:30 en nuestra sede de calle Los Ombúes 392 de esta ciudad, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- Apertura de Asamblea
- Elección de dos Socios para la firma del Acta
- Lectura del Acta anterior
- Informe del Órgano de Fiscalización
- Lectura de la Memoria y Balance del período 2014-2015 (cierre 30 de junio 2015)
- Aprobación de la Memoria y el Balance
- Cierre de Asamblea

**Carlos A. Villarreal, PRESIDENTE - Gabriela Ortiz de Alfarano, SECRETARIA**

Sin cargo

Fechas de publicación: 10/11/2015

**OP N°: 100050767****Factura de contado: 0001 - 00066537****CENTRO VECINAL B° SAN ANTONIO- EL BORDO**

Los abajo firmantes Miembros de la Comisión Directiva y Socios del Centro Vecinal B° San Antonio - El Bordo - Salta, convocan a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre del año dos mil quince, a realizarse a partir de las 9:30 hs. en las instalaciones de María Moncho y Javier Arias para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y puesta a consideración para su aprobación de Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultado, Informe del Órgano de Fiscalización.
2. Elección de nuevas autoridades por un periodo de dos años.

Importe: \$ 50.00

Nelly Leiva, PRESIDENTE - Norma Torres, SECRETARIA

Fechas de publicación: 10/11/2015

**FE DE ERRATAS**

OP N°: 100050770

Valor al cobro: 0002 - 00005472

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

FE DE ERRATAS - SECCIÓN ADMINISTRATIVA Contratación Directa Prórroga Expte. N° 130-16362/15

Publicado en fecha 06/11/15

Boletín Oficial edición 19658, página 7807 - OP N° 100050720, en el que se consignó erróneamente la fecha:

Donde dice: "lunes 18 de noviembre de 2.015"

Debe decir: "miércoles 18 de noviembre de 2015"

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 10/11/2015

**RECAUDACIÓN****Recaudación CASA CENTRAL  
OP N°: 100050780**

Saldo anual acumulado	\$ 728989.16
Recaudación del día: 09/11/2015	\$ 1947.20
Total recaudado a la fecha	\$ 730936.36

Sin Cargo

e) 10/11/2015

**Recaudación CIUDAD JUDICIAL****OP N°: 400007135**

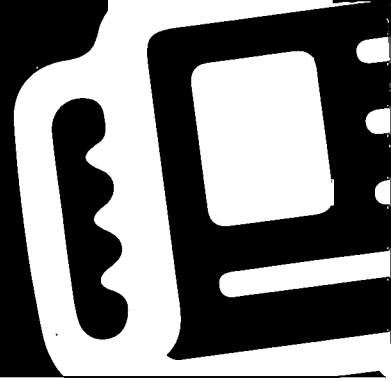
Saldo anual acumulado	\$ 209178.90
Recaudación del día: 09/11/2015	\$ 1820.00
Total recaudado a la fecha	\$ 210998.90

Sin Cargo

e) 10/11/2015

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



## INFORMA

Se informa a los Sres. Usuarios  
que se ha producido la migración  
de nuestro dominio **.gov.ar**  
hacia el dominio **.gob.ar**  
por lo que la nueva dirección  
de nuestra página web es  
la siguiente:  
**[www.boletinoficialsalta.gob.ar](http://www.boletinoficialsalta.gob.ar)**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

**Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780**